



Cámara de Diputados
H. Congreso de la Unión

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

CEFP/018/2007

**Comentarios al Documento 2007
relativo al Cumplimiento de las
Disposiciones contenidas en el Art.
42 Fracción I, de la Ley Federal de
Presupuesto y Responsabilidad
Hacendaria**

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LAZARO, ABRIL DE 2007

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

- 1. LA ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS AL CIERRE DE 2006**
- 2. PROYECCIONES DE LA ECONOMÍA MEXICANA Y DE LAS FINANZAS PÚBLICAS PARA 2007**
- 3. PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MEXICANA Y LAS FINANZAS PÚBLICAS PARA 2008**
- 4. PROGRAMAS PRIORITARIOS 2006, 2007 Y 2008**

PRESENTACIÓN

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) pone a disposición de los Grupos Parlamentarios, Comisiones y Diputados, la presente publicación denominada “Comentarios al Documento 2007 relativo al Cumplimiento de las Disposiciones contenidas en el Artículo 42 Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH)

En este documento, el CEFP comenta brevemente dicho documento que se deriva de la norma contenida en la LFPRH en la cual la SHCP deberá entregar el 1 de abril un documento que contenga los principales objetivos para la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) y Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), escenarios sobre las principales variables macroeconómicas, escenarios sobre el monto total del PEF y su déficit o superávit y la enumeración de los programas prioritarios y sus montos.

INTRODUCCION

En cumplimiento al Art. 42, fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Poder Ejecutivo envió el Documento relativo a dicha disposición acerca de los lineamientos económicos para 2008, a fin de exponer los principales objetivos de Política Económica.

Dichos objetivos, planteados en el Documento, son: el Abatimiento a la Pobreza y un Mayor Desarrollo. Para lograr esos objetivos, el Ejecutivo señala que utilizará una estrategia orientada a disminuir las grandes disparidades que existen en nuestra sociedad con el objeto de elevar la competitividad nacional.

Los comentarios a este documento presentado por la SHCP, que a continuación se presentan, se dividen en 4 secciones.

Las tres primeras secciones se refieren a los análisis del entorno económico y de finanzas públicas para 2006, 2007 y 2008, en el cual se incluyen las variables económicas y financieras señaladas en los Criterios Generales de Política Económica, así como el desempeño del ingreso, del gasto, del déficit y de los Requerimientos Financieros del sector Público. En el primer apartado se revisan las principales variables económicas y financieras así como las finanzas públicas al cierre de 2006; en la segunda sección se comentan las proyecciones para el 2007 y en la tercera se señalan las principales líneas que la propia SHCP expone respecto a la proyección del entorno económico y de finanzas públicas para 2008.

Una cuarta sección se refiere a los Programas Prioritarios que la SHCP señala en su documento.

Entorno Nacional

El Ejecutivo prevé que para 2007 la economía mantendrá casi la misma dinámica observada el año previo y anticipa que durante este año el crecimiento del PIB real será de 3.6 por ciento. Se indica que este desempeño se realizará en un contexto externo menos favorable, debido a un menor crecimiento de Estados Unidos, en particular de la actividad industrial. Se anticipa una expansión en todos los componentes de la demanda agregada y que la demanda interna se constituya en el principal pilar de crecimiento económico en el año y una mayor creación de empleos.

Se prevé que al cierre del presente año el balance del sector público cumpla con el balance presupuestario aprobado por el H. Congreso de la Unión, estimándose que el déficit registrado en la cuenta corriente de la Balanza de Pagos sea del 1.2 por ciento del PIB, es decir, 11 mil millones de dólares, monto que será financiado principalmente por los recursos que ingresen al país en forma de Inversión Extranjera Directa.

Entorno Internacional

Se considera que en 2007 y 2008 el entorno internacional será, en general, menos favorable que en los dos años anteriores.

Se anticipa un crecimiento anual del PIB de los Estados Unidos de 2.5 por ciento en 2007 y 3.0 por ciento en 2008. Asimismo se anticipa que la producción industrial de este país en los mismos años aumentará a tasas anuales de 2.0 y 3.0 por ciento, respectivamente.

En cuanto a las tasas de interés internacionales se espera que éstas sigan trayectorias diferentes en las economías industrializadas durante 2007 y 2008. En los Estados Unidos, se espera que se reduzca la tasa de Fondos Federales como una respuesta a las menores tasas inflacionarias derivado de un crecimiento económico más moderado. En la zona del euro se vive una incertidumbre importante sobre la evolución económica y de la inflación. Finalmente, en Japón la recuperación de la economía y el incremento en las tasas de inflación pueden anticipar que las tasas de interés se incrementarán de los niveles cercanos a cero que exhiben en la actualidad.

Se confirma que los precios internacionales del petróleo mantendrán sus niveles elevados durante 2007 y 2008, aunque menores a los máximos observados en 2006. Durante enero del presente año se observó una caída del precio del petróleo por debajo del precio de referencia empleado para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación, dándose una recuperación en febrero y marzo. Por lo que no se anticipa la necesidad de realizar ajustes en el nivel de gasto. No obstante, se subraya que esa reducción en los precios del petróleo durante enero del presente año fue un recordatorio de la volatilidad del mercado petrolero.

Se estima que la economía mexicana crecerá 3.9 por ciento durante 2008 y se espera que al cierre de ese año la inflación sea de 3.0 por ciento. Por otro lado, se prevé que el déficit en la cuenta corriente sea de 1.8 por ciento del PIB, nivel que será financiado, principalmente, por la entrada de inversión extranjera, igual que en 2007. En cuanto a las remesas familiares se anticipa que continúe el incremento a tasas de dos dígitos.

Del documento enviado por el Ejecutivo se desprende que, en México, el crecimiento ha sido insuficiente para abatir los rezagos económicos y sociales, aún cuando ha recuperado la demanda interna. De ahí que el Ejecutivo, en este documento, se refiera a la importancia de generar un círculo virtuoso entre crecimiento económico, mejores oportunidades de empleo y bienestar.

1. LA ECONOMÍA Y LAS FINANZAS PÚBLICAS AL CIERRE DE 2006

1.1 ENTORNO ECONÓMICO

Durante 2006, la actividad económica mundial presentó un elevado crecimiento impulsado, principalmente, por el mejor desempeño económico de Estados Unidos, Asia y la zona del euro; situación que implicó un entorno financiero internacional más favorable con lo cual la expansión de las economías emergentes continuó. A pesar de que en dicho año la economía de Estados Unidos tuvo un crecimiento de 3.3 por ciento apoyada por la reducción en los precios de la gasolina y el incremento del empleo, que influyó favorablemente en el consumo privado, no fue mayor debido a la debilidad registrada en su mercado inmobiliario.

En 2006, la economía de México tuvo un crecimiento de 4.77 por ciento, mayor al del año previo, resultado de un incremento equilibrado en sus sectores que lo componen; dicha situación se explicó por la favorable dinámica de la demanda externa e interna. Por su parte la demanda externa se reflejó en la expansión de las exportaciones –en especial las del sector automotriz- y los altos precios del petróleo favorecieron el saldo de exportaciones petroleras.

La dinámica de la demanda interna se reflejó en un mayor crecimiento del consumo y la inversión, lo que permitió un incremento del empleo formal; el consumo se apoyó en el aumento del crédito bancario al consumo, a la recuperación de los salarios y por el aumento de las remesas familiares; no obstante, se observó fragilidad en el mercado laboral dada la relación de la generación de empleos permanentes a eventuales, la tasa de desocupación se mantuvo prácticamente igual a la del año pasado y la recuperación del poder adquisitivo de los salarios fue marginal. La inversión realizada fue incentivada por el entorno económico y apoyada por el aumento del crédito bancario a la vivienda.

Al cierre de 2006, la inflación general observada fue de 4.05 por ciento, que resultó arriba del límite máximo de variabilidad de 4.00 por ciento establecido por el Banco de México, lo que se explica, en parte, por choques de oferta que impactaron significativamente los precios de algunos bienes al final del año, lo que afectó temporalmente los niveles de precios.

Dado el contexto interno y externo, las finanzas públicas se vieron favorecidas por los ingresos petroleros que resultaron de los elevados precios del petróleo a pesar de la reducción en la plataforma de exportación de petróleo crudo; lo que influyó, de manera positiva, en el superávit de las finanzas públicas observado en 2006.

1.2 FINANZAS PÚBLICAS

Conforme a cifras preliminares el Balance público en 2006 fue superavitario en 9 mil 767 millones de pesos lo que equivale a 0.1 por ciento del PIB, superando el equilibrio presupuestario señalado en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2006. El Balance público sin CRL (Conclusión de la Relación Laboral) tuvo un superávit de 21.6 mil millones de pesos, equivalente a 0.23 por ciento del PIB, superavit que no se había alcanzado desde 1996. Además se registró un superávit primario de 261 mil 183 millones de pesos, equivalente a 12.8 por ciento del PIB siendo mayor en 0.4 por ciento del PIB al registrado en 2005.

Requerimientos Financieros del Sector Público, 2006			
(% del PIB)			
	Aprobado	Preliminar	Diferencia
I. Balance público tradicional	0	0.1	-0.1
Balance público sin CRL	0	0.2	-0.2
A. Ingresos presupuestarios	22.2	24.7	2.5
Petroleros	8.5	9.4	0.9
No petroleros	13.6	15.3	1.7
Tributarios	9.2	10.1	0.9
No Tributarios	0.4	0.9	0.6
Organismos y empresas	4	4.2	0.2
B. Gasto neto presupuestario	22.2	24.6	2.3
Programable pagado	15.8	18.1	2.2
No programable	6.4	6.5	0.1
Costo financiero	3	2.7	-0.2
Participaciones	3.3	3.6	0.3
Adefas y otros	0.2	0.2	0.1
C. Balance no presupuestario	0	0	0
II. Ajustes	1.7	1	0.7
PIDIREGAS	0.9	1.2	-0.3
IPAB	0.2	0.1	0.1
Adecuación de registros	0.1	0.2	-0.1
Programa deudores	0.1	0	0
FARAC	0	0	0
Intermediación financiera	0.4	-0.5	0.9
IV. RFSP (I + II)	1.7	0.9	0.8
Sin ingresos no recurrentes	1.7	1.2	0.5

FUENTE: Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 2007

En 2006, el sector público obtuvo ingresos equivalentes a 24.7 por ciento del PIB, superiores en 1.4 por ciento del PIB a los observados en 2005, traduciéndose en un crecimiento anual de 12.1 por ciento en términos reales. Esto significó 309 mil 647 millones de pesos superiores a lo estimado en la Ley de Ingresos de la Federación para 2006, de los cuales 36.7 por ciento correspondieron ingresos no petroleros, 35.0 por ciento a ingresos petroleros, 16.7 por ciento a ingresos no tributarios del Gobierno Federal y 10.9 por ciento a las entidades de control presupuestario directo distintas de PEMEX.

Es importante señalar que el crecimiento real de 14.3 por ciento de los ingresos petroleros se debió al mayor precio del petróleo observado en los mercados internacionales. Los ingresos tributarios no petroleros reportaron un crecimiento real anual de 13.1 por ciento, destacando las recaudaciones a las Importaciones, al IVA, y al ISR, que aumentaron 15.1, 14.0 y 12.4 por ciento reales respectivamente en términos anuales.

Por su parte, los ingresos no tributarios del Gobierno Federal mostraron un aumento real de 5.9 por ciento debido a mayores recursos no recurrentes y los ingresos propios de organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo diferentes de PEMEX aumentaron 6.8 por ciento real.

De acuerdo a las reglas establecidas en el PEF 2006, los ingresos excedentes que ascendieron a 309 mil 647 millones de pesos, se aplicaron de la siguiente forma:

- ✓ De la recaudación del Derecho extraordinario sobre la Exportación del Petróleo Crudo y del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes se destinaron 23 mil 822 millones de pesos para Programas y Proyectos de Inversión en infraestructura y equipamiento de las entidades federativas.
- ✓ De acuerdo a lo señalado en el inciso n) del artículo 25 del PEF 2006, se destinaron 45 mil 613 millones de pesos para inversión de PEMEX, 22 mil 806 millones se destinaron al mejoramiento del balance público, 13 mil 841 millones se destinaron a erogaciones adicionales para cubrir desastres naturales, 989 millones para cubrir el costo de los combustibles de CFE, 8 mil 614 millones de pesos a compensar el 60 por ciento de obligaciones fiscales de ejercicios anteriores y 32 mil 652 millones de pesos para cubrir el mayor gasto no programable. Sumando así 147 mil 321 millones de pesos.
- ✓ Los 86 mil 556 millones de pesos que generaron las entidades de control presupuestario directo se destinaron a ellas mismas
- ✓ Por último, 51 mil 948 millones de pesos de ingresos no tributarios se destinaron a las dependencias que los generaron.

El gasto neto total pagado en 2006 se ubicó en 24.5 por ciento del PIB, superior al aprobado en 11.1 por ciento real observado en 2005. Este aumento se orientó básicamente a la estabilidad y fortaleza macroeconómicas. Destacando los siguientes crecimientos:

- ✓ 10.0 por ciento destinado al desarrollo social
- ✓ 14.3 por ciento para inversión física impulsada
- ✓ 8.0 por ciento para la ampliación de recursos federales transferidos a entidades federativas, por concepto de participaciones, aportaciones, convenios de descentralización y el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.
- ✓ 5.5 por ciento para erogaciones en servicios personales
- ✓ Los Requerimientos Financieros también registraron un aumento de 0.9 por ciento del PIB. Debido a un superávit público tradicional de 0.1 por ciento del PIB, superávit por intermediación financiera, menores necesidades de financiamiento del IPAB y mayores recursos para la inversión financiada (PIDIREGAS).

El aumento del gasto público en 2006 obedeció principalmente, de acuerdo con la SHCP, a incrementos en: el gasto social, la inversión física impulsada por el sector público y las transferencias de recursos a las entidades federativas, mediante las Aportaciones y las Participaciones; junto a esto crecieron las erogaciones por servicios personales asociados a las funciones de seguridad, energía y desarrollo social.

2. PROYECCIONES DE LA ECONOMÍA MEXICANA Y DE LAS FINANZAS PÚBLICAS PARA 2007

2.1 ENTORNO ECONÓMICO

Si bien las perspectivas sobre la evolución de la economía mundial para 2007 continúan siendo favorables, el Ejecutivo, prevé que reducirá su ritmo de expansión; en tanto que la información disponible sobre la actividad económica de Estados Unidos, muestra que ésta tendrá una desaceleración moderada, lo que podría implicar, entre otros, una reducción de los flujos de inversión extranjera, una caída en los precios de las materias primas -por ejemplo, del petróleo- y una desaceleración de su sector industrial, que podría afectar a las exportaciones no petroleras mexicanas, en especial las manufactureras.

Además, se anticipan menores presiones inflacionarias a nivel mundial como resultado de una moderación en los precios de los energéticos y de la fase cíclica por la que atraviesa la economía mundial; asimismo, se estiman condiciones favorables en los mercados financieros internacionales.

En este contexto, la SHCP espera que la economía mexicana se vea impulsada por la demanda interna, considerando la desaceleración de la economía mundial y de la actividad económica de Estados Unidos y, en particular, de su producción industrial, factores que influirán de manera negativa en las exportaciones mexicanas y, por lo tanto, en el dinamismo de la demanda externa.

La demanda interna se verá fortalecida por el aumento del empleo, el crecimiento de los salarios reales y la inversión productiva, entre otros factores; asimismo, se estima que continúe el flujo de divisas a la economía nacional, tanto por ingresos petroleros como por remesas familiares, se mantenga el crédito bancario al consumo y la vivienda y se incremente la inversión productiva y bajas tasas de interés -factores que apoyarían la demanda interna-; aunque se prevé una menor generación del empleo formal.

Sin embargo, en los primeros meses del año se ha observado un repunte del desempleo y la recuperación de los salarios reales ha sido marginal, la generación de empleos formales continúa siendo insuficiente para cubrir el rezago existente por lo que se podría esperar que continúe la migración a Estados Unidos.

Bajo este contexto, la SHCP espera que la economía mexicana tenga un crecimiento real de 3.60 por ciento en 2007; no obstante, en la Encuesta del Banco de México sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de febrero 2007, se prevé que la economía mexicana crezca 3.47 por ciento; además, sólo el 27 por ciento de los consultores consideró que el clima de los negocios mejorará en los próximos seis meses en comparación con el que prevaleció en los seis meses precedentes.

Se prevé que la inflación general para el cierre de 2007 se mantenga dentro del intervalo de variabilidad establecido alrededor del objetivo inflacionario del Banco de México, situación que podría lograrse dada la moderación en el crecimiento económico, interno y externo, que implica menores presiones de inflación. Así, en la Encuesta del Banco de México sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de febrero de 2007, se estima una inflación de 3.64 por ciento para el cierre de 2007.

Cabe comentar que, de acuerdo con las Expectativas de los Especialistas, los principales factores que podrían restringir el ritmo de actividad económica del país en los próximos meses, por orden de importancia son: Ausencia de avances en las reformas estructurales, debilidad del mercado externo y de la economía mundial, problemas de inseguridad pública, presiones inflacionarias en el país, menor precio de exportación del petróleo y debilidad en el mercado interno. Aunque también podrían influir: un incremento inesperado de las tasas de interés externas; una disminución en la inversión pública y privada que se realiza en el país; baja productividad y competitividad de los productos mexicanos en el mercado internacional y nacional.

Para 2007, se espera un déficit en cuenta corriente de 1.2 puntos porcentuales del PIB, lo que implicaría un incremento de 1.0 puntos porcentuales mayor al observado en 2006; lo que se explica por la disminución en las exportaciones.

Se estima que el precio de petróleo de la mezcla mexicana de exportación sea de 42.80 dólares por barril (dpb), 10.24 dpb ó 19.31 por ciento menor al precio observado en 2006; no obstante, se espera que el precio del petróleo se mantenga elevado dada la incertidumbre existente en el mercado petrolero internacional provocada por los riesgos geopolíticos, el sostenido crecimiento de la demanda mundial y la reducida capacidad de producción. Asimismo, se estima una reducción en la plataforma de exportación de petróleo crudo nacional, la cual se prevé sea de 1 millón 648 mil barriles diarios cuando se observó, en 2006, una plataforma de 1 millón 793 mil barriles.

No obstante de la disminución esperada en los ingresos petroleros como consecuencia combinada de la disminución del precio del petróleo y de su plataforma de exportación, se prevé un equilibrio en las finanzas públicas para 2007.

1.2 FINANZAS PÚBLICAS

Se estima que para el cierre de 2007 se obtendrá el equilibrio presupuestario de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en la Ley de Ingresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Si bien, ya existe información observada en lo que va de 2007, ésta no es determinante para modificar la proyección de las Finanzas Públicas para el cierre de dicho año.

En este documento se utilizaron los mismos supuestos de la LIF y el PEF, únicamente se actualizaron las estimaciones de:

- ✓ Las ADEFAS (Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores) con base en los diferimientos de pagos efectivos registrados al cierre de 2006.
- ✓ Las participaciones a las Entidades Federativas en función de la RFP (Recaudación Federal Participable) observada en 2006.
- ✓ El Costo Financiero.

Requerimientos financieros del sector público, 2007			
(% del PIB *)			
	Aprobado */	Estimado	Diferencia
I. Déficit público tradicional	0	0	0
A. Ingresos presupuestarios	22.8	22.8	0
Petroleros	8.3	8.3	0
No petroleros	14.5	14.5	0
Tributarios	10	10	0
No tributarios	0.5	0.5	0
Organismos y empresas	4	4	0
B. Gasto neto presupuestarios	22.8	22.8	0
Programable pagado	16.7	16.7	0
No programable	6.1	6.1	0
Costo financiero	2.7	2.7	0
Participaciones	3.3	3.3	-0.1
Adefas y otros	0.1	0.2	0
C. Déficit no presupuestario	0	0	0
II. Déficit público con CRL	0	0	0
III. Ajustes	1.6	1.6	0
PIDIREGAS	1.1	1.1	0
IPAB	0.2	0.2	0
Adecuación de registros	0.1	0.1	0
Programa deudores	0	0	0
FARAC	-0.2	-0.2	0
Intermediación financiera	0.4	0.4	0
IV: RFSP (II + III)	1.6	1.6	0
Sin ingresos no recurrentes	1.7	1.7	0

*/ Se emplea estimación actualizada del PIB para 2007, por ello difiere del presentado en los Criterios Generales de Política Económica para 2007.

FUENTE: Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 2007

Por otro lado, los requerimientos financieros del sector público para 2007 se prevé que sean equivalentes a 1.6 por ciento del PIB. Continuándose así con un saldo histórico descendente respecto al tamaño de la economía y manteniendo la inversión impulsada por el sector público

En cuanto a la intermediación financiera en 2007 el déficit por dicho concepto se ubicará en 0.4 por ciento del PIB buscándose una mayor coordinación de las acciones y programas de las distintas entidades del sistema financiero de fomento, además se buscarán nuevos esquemas financieros que permitan potenciar los recursos financieros disponibles, permitiendo el uso eficiente de los recursos públicos además de ampliar el universo de beneficiarios.

Sin embargo se prevé que el gasto no programable sea igual al monto aprobado para 2007, aunque al interior se modifique debido a un mayor pago de Adefas y del Costo Financiero. Asimismo se estima que habrá menores participaciones a entidades federativas, ésta reducción se debe al ajuste correspondiente al último cuatrimestre de 2006 que, de acuerdo

con la Ley de Coordinación Fiscal se realiza en el siguiente ejercicio fiscal. En consecuencia, el Gasto Programable también se comportaría conforme a lo aprobado para el PEF 2007

Conforme al DAPEF (Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación) para el ejercicio fiscal 2007, el costo directo estimado para la Inversión Financiada tanto de proyectos aprobados en ejercicios fiscales anteriores como para nuevos proyectos, representa un monto de 1 billón 706 mil 712.1 millones de pesos, una vez descontados los intereses por amortización que ascienden a 617 mil 194.6 millones de pesos, de los cuales 20.3 por ciento corresponde a proyectos de la CFE y 79.7 por ciento a los de Pemex.

Solamente para el 2007, la inversión financiada por el sector privado bajo el esquema Pidiregas se estima en 182 mil 264.2 millones de pesos, de los cuales 85.0 por ciento corresponde a proyectos de Pemex y 15.0 por ciento a proyectos de la CFE.

Asimismo, se propuso iniciar 29 nuevos proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, de los cuales 4 estarán a cargo de Pemex y 25 de CFE. Los proyectos que iniciará Pemex son en su totalidad de inversión directa, mientras que en el caso de CFE 24 proyectos corresponden a este tipo de inversión y uno a inversión condicionada.

De acuerdo a las cifras anteriores, y al horizonte de amortización de los proyectos, se pueden prever las necesidades de flujo presupuestal para los próximos años, en el que de cumplirse las metas programadas, existirán mayores presiones de recursos fiscales para los próximos seis años, por 9.1 puntos porcentuales del PIB de este año, para el pago de amortizaciones e intereses.

En total, los compromisos para los pagos de amortizaciones e intereses ascienden a 1 billón 956 mil 560.3 millones de pesos del 2007, desde el presente ejercicio fiscal hasta el pago completo de los compromisos en 2045. De este total, 1 billón 432 mil 390.3 millones de pesos son para el pago de amortizaciones y los restantes 524 mil 170.1 millones de pesos del 2007 son para el pago de intereses.

3. PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MEXICANA Y LAS FINANZAS PÚBLICAS PARA 2008

3.1 ENTORNO ECONÓMICO

Las mejores expectativas económicas para 2008 se explicarían por el mejor desempeño económico de Estados Unidos respecto al previsto para 2007 dado que se estima una recuperación del sector industrial, la inversión privada, la estabilización del mercado inmobiliario y la disminución prevista de las tasas de interés de referencia por parte de la Reserva Federal, aunque se estima una moderación del crecimiento del consumo personal como consecuencia del menor crecimiento de los ingresos y la producción en 2007 de dicho país; en tanto que en la zona del euro se espera una ligera disminución de su dinámica productiva; Japón mantendrá un crecimiento sólido; las economías emergentes tendrán resultados mixtos y América Latina gozará de un crecimiento sólido pero moderado.

Dada la esperada dinámica de la economía de Estados Unidos y, en especial, de su sector industrial, se estima que el sector exportador de la economía de México tendrá un mayor impulso dada la mayor demanda externa; dicha situación repercutirá sobre la demanda interna a través del crecimiento del ingreso de las familias, el empleo y los salarios reales. Así, se prevé que la economía mexicana tenga un crecimiento real de 3.90 por ciento en 2008, es decir, 0.30 puntos porcentuales mayor a lo previsto para 2007; aunque en la Encuesta de febrero de 2007 sobre las expectativas del Sector Privado se prevé un crecimiento de 3.76 por ciento para dicho año.

No obstante del esperado crecimiento de la demanda, se estima que la inflación general estará cerca del 3.00 por ciento establecido por el Banco de México, en tanto que el sector privado prevé una inflación de 3.55 por ciento, cifras que se ubican dentro del intervalo de variabilidad de 2.00 a 4.00 por ciento. Se prevé un déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos en 1.8 puntos porcentuales respecto del PIB, mayor en 0.60 al previsto para 2007. Sin embargo, se espera sea cubierto por la entrada de inversión extranjera directa que se estima sea superior a los 17 mil millones de dólares en 2008.

Por otra parte, se anticipa una reducción de los ingresos petroleros como consecuencia de una disminución del precio de la mezcla mexicana y de su plataforma de exportación; para 2008 se prevé que la mezcla tenga un precio promedio de 42.20 dpb, inferior en 0.60 dpb al previsto en 2007; por su parte, la plataforma de exportación se estima en 1 millón 610 mil barriles diarios, menor en 38 mil barriles diarios a los previstos para 2007. A pesar de dicha reducción, se prevé un equilibrio en las finanzas públicas para 2008.

Cabe señalar la existencia de riesgos que podrían tener un impacto sobre la dinámica económica mexicana, los cuales son: un crecimiento menor a lo previsto de la economía de Estados Unidos, lo que podría implicar menores ingresos de las familias y, por lo tanto, de su consumo; ajuste abrupto de las condiciones financieras asociado al elevado déficit de cuenta corriente en Estados Unidos, igualmente una menor inversión y mayor

incertidumbre, así como una disminución del gasto del gobierno y las familias; una caída abrupta de los precios del petróleo y como consecuencia una disminución de los ingresos petroleros.

México: Indicadores Económicos, 2007-2008

Indicador	CGPE-2007 ¹		DRCDCFLFPRH ²	
	2007	2008	2007	2008
Producto Interno Bruto				
Crecimiento real anual (%)	3.60	3.60	3.60	3.90
Nominal (miles de millones de pesos)	9,807.7	nd	9,809.2	10,516.2
Deflactor del PIB (crecimiento promedio, %)	3.50	nd	3.50	3.20
Inflación				
Dic./dic. (%)	3.00	3.00	3.00	3.00
Tipo de Cambio Nominal				
Promedio (pesos por dólar de EE.UU.)	11.20	nd	11.10	11.40
Tasas de interés (Cetes 28 días)				
Nominal promedio (%)	6.80	6.50	7.00	6.50
Real promedio (%)	3.90	3.50	4.10	3.50
Cuenta corriente				
Millones de dólares	-19,926.3	nd	-10,675.5	-16,290.4
% del PIB	-2.30	-2.40	-1.20	-1.80
Balance fiscal				
Balance tradicional (% del PIB)	0.00	-0.70	0.00	0.00
RFSP (% del PIB)	1.60	2.70	1.60	1.70
Variables de apoyo:				
PIB EE. UU.				
Crecimiento real (%)	2.50	3.10	2.50	3.00
Producción industrial EE.UU.				
Crecimiento real (%)	3.00	3.20	2.00	3.00
Inflación EE. UU.				
Dic./dic. (%)	2.30	2.20	2.20	2.20
Petróleo (canasta mexicana)				
Precio promedio (dls./barril)	42.80	44.10	42.80	42.20
Plataforma de exportación promedio (mbd)	1,648	1,610	1,648	1,610
Tasas de interés externas				
LIBOR (3 meses, promedio, %)	5.10	4.60	5.20	4.50
Tasa de Fondos Federales (promedio, %)	5.00	4.50	5.10	4.40

Nota: n.d. No disponible. 1.- CGPE-2007, Criterios Generales de Política Económica para 2007. 2.- Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 30 de marzo de 2007, SHCP.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Criterios Generales de Política Económica para 2007.

3.2 FINANZAS PÚBLICAS

Equilibrio presupuestario y Balance

Debido a que la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece que el gasto neto total del Presupuesto de Egresos y el que se ejerza en el año fiscal por los ejecutores de gasto, deberá contribuir al equilibrio presupuestario y que circunstancialmente debido a condiciones económicas y sociales excepcionales se podrá prever un déficit; las proyecciones presentadas para el ejercicio fiscal 2008 no prevén situaciones excepcionales y, por lo tanto, mantiene el balance presupuestario en las cuentas fiscales del sector público.

El precio de referencia para la mezcla de petróleo mexicano de exportación para 2008 se calcula 42.4 dólares por barril, de acuerdo a la fórmula establecida en dicha Ley.

Para 2008, la estimación de los ingresos presupuestarios se basa en un escenario inercial que no considera ningún cambio en el régimen fiscal aprobado hasta 2007, por lo que se calcula que superen en 51.4 miles de millones de pesos de 2008 el monto previsto en la Ley de Ingresos de la Federación 2007, como resultado de los siguientes factores:

- Mayores ingresos tributarios no petroleros en 64.2 Mmdp como consecuencia de la mayor actividad económica del País, que compensa la reducción de aranceles.
- Mayores ingresos propios de las entidades de control directo distintas de PEMEX en 21.8 Mmdp debido a la mayor actividad económica.
- Menores ingresos petroleros en 20.7 Mmdp debido a la reducción en la producción de hidrocarburos y en el precio de referencia de la mezcla de petróleo mexicano, con respecto a lo aprobado en la LIF2007.
- La reducción de ingresos no tributarios en 13.9 Mmdp debido a que no se consideraron recursos no recurrentes.

Los requerimientos financieros para 2008 se estiman en 1.7 por ciento del PIB, dado que no se consideran ingresos no recurrentes. Estos permitirán canalizar mayores recursos a sectores prioritarios a través de la banca de desarrollo y fondos de fomento

Requerimientos Financieros del Sector Público, 2007-2008			
(% del PIB)			
	2007	2008	Diferencia
I. Déficit público tradicional	0	0	0
II. Ajustes	1.6	1.7	0.1
PIDIREGAS	1.1	1.1	0
IPAB	0.2	0.2	0
Adecuación de registros	0.1	0.1	0
Programa de deudores	0	0	0
FARAC	-0.2	-0.2	0
Intermediación financiera	0.4	0.5	0.1
III. RFSP (I+II)	1.6	1.7	0.1
Sin ingresos no recurrentes	1.7	1.7	0

FUENTE: Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 2007

El Gasto Público Total Neto que se proyecta en los lineamientos económicos para 2008, sería por un monto de 2 billones 361 mil 405.1 millones de pesos; cantidad que representa un decremento del 2.0 por ciento real (pesos de 2008) respecto del gasto estimado para el cierre del ejercicio de 2006; con un gasto de esta magnitud, la participación del Estado en la economía decrecería, pues el gasto público como proporción del PIB pasaría del 24.5 por ciento observado en 2006 a 22.4 por ciento en 2008; en tanto que para el presente año de 2007 llegaría a 22.8.

Anteproyecto de Gasto Público 2008 y sus Antecedentes
(Miles de Millones de Pesos y Porcentajes)

Período	Concepto			
	Gasto Público Total	Gasto Programable	Gasto No Programable	Diferimiento de Pagos
2006	2,255,124.5	1,656,807.4	598,317.1	0.0
2007	2,238,412.5	1,639,021.3	599,391.2	22,000.00
2008	2,361,405.1	1,697,346.9	664,058.2	20,000.00
Diferencias absolutas				
2006-2008	106,280.6	40,539.5	65,741.1	
2007-2008	122,992.6	58,325.60	64,667.00	2,000.00
Porcentajes del PIB				
2006	24.5	18.0	6.5	n. a.
2007	22.8	16.7	6.1	n. s.
2008	22.4	16.1	6.3	n. s.
Variaciones Reales Pesos de 2008				
2006-2008	-2.0	-4.1	3.9	n. a.
2007-2008	2.2	0.3	7.4	-11.9

n. a. No Aplica; n. s. No Significativo

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información de SHCP, Informes de la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, IV Trimestre de 2006; y Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, México 2007.

Estimación de las finanzas públicas para 2007-2008					
	Mill. de pesos corrientes		% del PIB		Crec. real
	2007	2008	2007	2008	
Balance económico con CRL	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.
CRL ^{1/}	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.
Balance económico sin CRL	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.
Balance no presupuestario	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.
Balance presupuestario	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.
Ingreso presupuestarios	2,238,412.5	2,361,405.1	22.8	22.5	2.2
Petroleros	816,844.8	822,242.7	8.3	7.8	-2.5
Gobierno Federal	478,565.2	493,319.8	4.9	4.7	-0.1
Pemex	338,279.6	328,922.9	3.4	3.1	-5.8
No petroleros	1,421,567.7	1,539,162.4	14.5	14.6	4.9
Gobierno Federal	1,033,250.5	1,116,584.7	10.5	10.6	4.7
Tributarios	984,623.7	1,080,303.4	10.0	10.3	6.3
No tributarios	48,626.8	36,281.3	0.5	0.3	-27.7
Organismos y empresas	388,317.2	422,577.7	4.0	4.0	5.4
Gasto neto pagado	2,238,412.5	2,361,405.1	22.8	22.5	2.2
Programable pagado	1,639,021.3	1,697,346.9	16.7	16.1	0.3
Diferimiento de pagos	-22,000.0	-20,000.0	-0.2	-0.2	-11.9
Programable devengado	1,661,021.3	1,717,346.9	16.9	16.3	0.2
No programable	599,391.2	664,058.2	6.1	6.3	7.4
Costo financiero	264,873.4	292,443.4	2.7	2.8	7.0
Participaciones	318,517.8	354,014.8	3.2	3.4	7.7
Adefas	16,000.0	17,600.0	0.2	0.2	6.6
Costo financiero del sector público	265,703.0	293,273.0	2.7	2.8	7.0
Superávit económico primario	265,703.0	293,273.0	2.7	2.8	7.0

El gasto neto será superior en 51.4 miles de millones de pesos (Mmdp) con respecto al monto aprobado en el PEF 2007

- ✓ Se estima que el gasto no programable aumente 45 Mmdp debido a las mayores participaciones y al mayor costo financiero derivado del endeudamiento interno neto del Gobierno Federal.
- ✓ El gasto programable será superior en 5.9 Mmdp con respecto al monto aprobado para 2007

Equilibrio presupuestario en 2008 Comparación con respecto a LIF y PEF de 2007 (Miles de millones de pesos de 2007)	
I. Mayores ingresos presupuestarios respecto a la LIF2006	51.4
Mayores ingresos tributarios no petroleros	64.2
Mayores ingresos de entidades de control directo distintas de PEMEX	21.8
Menores ingresos petroleros	-20.7
Menores ingresos no tributarios	-13.9
II. Mayor gasto neto total	51.4
Mayor gasto programable pagado	5.9
Mayor gasto no programable	45.5
III. Equilibrio presupuestario para 2007 (I - II)	0

FUENTE: Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 2007 SHCP

En el documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria muestra que, en 2006, Pemex ejerció 30 mil 174.1 millones de pesos de 2007 para el pago de amortizaciones por Pidiregas y 1 mil 794.1 millones de pesos más para pago de cargos fijos y cargos variables por el mismo concepto. Mientras que CFE destinó 7 mil 764.3 millones de pesos de 2007 para amortización de Pidiregas y BLT's, además 45 mil 052.8 millones de pesos para otros pagos relativos a estos proyectos.

Para este año Pemex estima incrementar el gasto en 84.8 puntos porcentuales para el pago de amortizaciones y otros 5.0 puntos porcentuales para otros pagos relativos de Pidiregas, con respecto al ejercido en 2006. La CFE propone un incremento de 3.1 por ciento para amortizaciones de Pidiregas y BLT's, y 42.6 por ciento más para cargos fijos y variables de los mismos.

Para 2008 es deseable que Pemex aumente su gasto en 11.2 puntos porcentuales para amortización de Pidiregas y una disminución de 36.1 por ciento para pagos relativos a estos proyectos, en relación al presente ejercicio fiscal. Para CFE se estima un incremento de 90.4 por ciento para pago de amortización de Pidiregas y BLT's, y 12.4 por ciento más para pagos relativos a los mismos, con respecto a 2007.

Programas Prioritarios
(Millones de pesos de 2007)

Entidades de Control Directo / Concepto	Ejercido 2006	Aprobado 2007	Deseable 2008	Variación Real (%)	
				2006-2007	2007-2008
Petróleos Mexicanos					
Amortización PIDIREGAS	30,174.1	55,755.8	62,000.5	84.8	11.2
Pagos Relativos a PIDIREGAS	1,794.1	1,883.7	1,204.6	5.0	-36.1
Comisión Federal de Electricidad					
Amortización PIDIREGAS y BLT's	7,764.3	8,004.3	15,243.9	3.1	90.4
Pagos Relativos a PIDIREGAS	45,052.8	64,260.9	72,260.9	42.6	12.4

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en información de: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Finalmente, un aspecto importante a destacar del documento de los Lineamientos, en materia de gasto público, se refiere a la sensibilidad que el Gasto Público tiene respecto a las variables tasa de interés e inflación. La SHCP calcula que, una variación de un punto porcentual en la tasa de interés nominal repercute en el Costo Financiero¹ del Sector Público en una proporción equivalente al 0.15 por ciento del PIB. En tanto que una variación del 1 (uno) por ciento en la tasa de inflación impacta al mismo Costo Financiero del Sector Público en una magnitud equivalente al 0.08 por ciento del PIB.²

A guisa de corolario, puede señalarse que el escenario planteado para la formulación del anteproyecto de gasto público para 2008, en el documento de los Lineamientos generales de política económica, es inercial considerando lo formulado previamente para 2007.

Los objetivos de la política de gasto se mantienen prácticamente inalterados, es decir la contención del gasto y la búsqueda de la estabilidad económica, si bien se señala que los principales objetivos son la “disminución de la pobreza y un mayor desarrollo para todos”. Éstos se sujetarán a la necesidad de mantener el gasto público en los límites que posibiliten el equilibrio fiscal; así, parece indicarlo el monto total y la estructura general del gasto programadas para 2008, contenidos en el documento.

Impacto en los ingresos y gastos públicos para 2008 (% del PIB)	
1. Variación en los ingresos por cambio de un dólar adicional en el precio del petróleo	0.07
2. Variación en los ingresos por cambio de medio punto real de crecimiento económico	0.03
3. Variación en el costo financiero por cambio de 100 puntos base en la tasa de interés	0.15
4. Variación en el costo financiero por cambio de 100 puntos base en la inflación	0.08

FUENTE: Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 2007 SHCP

¹ Comprendidos los conceptos de deuda tradicional y componente real de la deuda del IPAB.

² Página 45.

4. PROGRAMAS PRIORITARIOS 2006, 2007 Y 2008

Dentro de los programas prioritarios enumerados en el anexo III de este documento se presenta un monto deseable para 2008 para dichos programas, sin embargo no presenta las metas y/o objetivos a cumplir de éstos.

Si se considera que para estos programas se aplicó la inflación antes mencionada del 3.0 por ciento para el año 2008, se puede apreciar que solo algunos programas mantienen su variación real en cero por ciento, mientras que otros crecen o decrecen también en términos reales. Por mencionar:

Los programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CONADEPI) se mantienen constantes en su presupuesto es decir presentan 0.0 por ciento de crecimiento real, con 7 mil 024.5 millones de pesos de 2007 deseables para el 2008.

El PROCAMPO Tradicional, también presenta tasa cero de crecimiento real, con 14 mil 857.1 millones de pesos de 2007 para el 2008.

Plan Emergente para la Producción de Maíz, Frijol, Caña de Azúcar y Leche, con una reducción del 13.7 por ciento real, presentando 6 mil millones de pesos constantes de 2007 para este 2008.

Alianza para el Campo presenta una reducción del 4.4 por ciento real, quedando con 15 mil millones de pesos constantes de 2008.

Para el Programa Carretero se presentan 15 mil millones de pesos constantes de 2007 que significan una reducción real de 10.9 por ciento respecto del año 2007.

El Programa de Desarrollo Oportunidades se mantiene constante en términos reales con un 0.0 por ciento de crecimiento, quedando con 16 mil 550.0 millones de pesos de 2007.

ODES presenta un crecimiento real de 0.0 por ciento, con 40 mil 757.0 millones de pesos del 2007.

El Programa de Seguro Popular que incluye recursos de Seguro de Salud para la Nueva Generación, presenta un incremento real de 54.5 por ciento, quedando con 40 mil 228.2 millones de pesos de 2007.

El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades se mantiene con 3 mil 928.8 millones de pesos del 2007, cifra misma a la de 2007 en términos reales, significando un cero crecimiento.

Proárbol presenta un crecimiento real de 14.4 por ciento, presentando 4 mil 500 millones de pesos de 2007.

El Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas queda con 3 mil 900.0 millones de pesos de 2007, significando un crecimiento real de 5.8 por ciento.

Para el Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales una reducción real de 15.9 por ciento, quedando con 2 mil 200.0 millones de pesos de 2007.

El IMSS-Oportunidades crece en 9.3 por ciento real presentando 6 mil millones de pesos de 2007, deseables para el 2008.

Por último el Programa para el Primer Empleo queda con 5 mil millones de pesos de 2007, que significan un incremento real del 66.6 por ciento.

Programas Prioritarios (Millones de pesos de 2007)			
Listado de Programas	Ejercido 2006	Aprobado 2007	Deseable 2008
Ramo 04: Gobernación			
Programa de Modernización Integral del Registro Civil		25.0	78.8
Programa del Registro Público de Propiedad Único		416.7	500.0
Fondo de Apoyo Social a los Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos	308.9	300.0	600.0
Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana		50.0	50.0
Programa de Credencialización	19.3	41.0	2,500.0
Ramo 06: Hacienda y Crédito Público			
Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda		3,892.0	5,000.0
Programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	5,097.9	7,024.5	7,024.5
Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario	447.5	450.0	450.0
Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario	42.4	50.0	50.0
Ramo 08: Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación			
Procampo Tradicional	12,738.9	14,857.1	14,857.1
Ley de Capitalización	2,811.5	1,178.9	1,178.9
Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC)	416.2	307.4	400.0
Fondo de Compensación a Costos Energéticos Agrícolas	2,778.1	2,810.8	2,810.8
Plan Emergente para la Producción de Maíz, Frijol, Caña de Azúcar y Leche	3,111.2	6,956.1	6,000.0
Fondo de Apoyo a la Competitividad de las Ramas Productivas	2,338.2	5,014.1	5,000.0
PIASRE	479.1	468.1	468.1
Ingreso Objetivo	7,547.2	7,050.0	7,000.0
Alianza para el Campo	6,495.0	7,319.7	7,000.0
Microcuencas	46.7	70.0	70.0
Sistema Financiero Rural	712.3	393.4	400.0
Programa Normal de Sanidades	829.6	701.1	700.0
Rastros TIF		702.2	700.0
Programas Pesqueros			150.0
Fondo de Apoyo a las Organizaciones Sociales, Agropecuarias y Pesqueras			250.0
Inspección y Vigilancia Pesquera	52.2	242.1	250.0
Programas Emergentes de Sanidades	18.6	78.0	78.0
Ramo 09: Comunicaciones y Transportes			
Programa Carretero	10,976.5	16,832.1	15,000.0
Caminos Rurales	5,767.8	6,190.1	6,000.0
Conservación y Mantenimiento de Carreteras	6,520.9	6,731.7	6,500.0
Proyectos para Prestación de Servicios (PPS)	0.4	464.0	464.0

Programas Prioritarios (Millones de pesos de 2007)			
Listado de Programas	Ejercido 2006	Aprobado 2007	Deseable 2008
Ramo 10: Economía			
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	107.4	123.8	125.0
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1,011.2	1,193.9	1,200.0
Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE)	31.1	30.0	30.0
Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	3,284.7	2,743.4	3,000.0
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)	111.6	110.5	110.5
Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)	450.5	462.8	462.8
Ramo 11: Educación Pública			
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	16,681.4	16,550.0	16,550.0
Programas Comunitarios y Compensatorios (CONAFE)	4,481.6	4,512.3	4,600.0
Programa Enciclomedia	5,068.6	3,553.4	4,900.0
Producción de Libros de Texto Gratuitos	2,055.3	1,918.7	1,920.0
Programa Escuelas de Calidad	130.6	1,258.1	1,300.0
Fortalecimiento al Programa de Becas		1,050.0	2,500.0
Infraestructura Educativa			2,500.0
ODES	35,201.4	40,057.0	40,757.0
Universidad Nacional Autónoma de México	18,873.1	17,394.9	17,394.9
Instituto Politécnico Nacional	7,488.8	7,147.1	7,147.1
Universidad Autónoma Metropolitana	4,144.3	3,445.0	3,445.1
Ramo 12: Salud			
Caravanas de la Salud		500.0	500.0
Apoyos adicionales para las acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades		500.0	500.0
Apoyos adicionales para Medicamentos		500.0	500.0
Programa para la lucha contra las adicciones		117.3	117.3
Formar recursos humanos especializados en salud	1,357.6	1,479.3	1,479.3
Programa Seguro Popular (incluye recursos para Seguro de Salud para la Nueva Generación)	18,503.3	26,040.3	40,228.2
Programa Comunidades Saludables	46.6	48.7	48.7
Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud	78.5	90.9	90.9
Programa de Atención a la Infancia y Adolescencia	99.8	81.6	81.6
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	4,042.9	3,928.8	3,928.8
Programa de Atención a Personas con Discapacidad	387.8	381.5	381.5
Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable	628.0	525.9	525.9
Programa Nacional de Vacunación	546.4	559.8	559.8
Impulsar la Prevención y/o Atención del VIH/SIDA	88.0	95.6	95.6
HRAE'S		1,023.6	1,023.6
PPS'S	172.2	228.0	844.7
Ramo 14: Trabajo y Previsión Social			
Programa de Apoyo a la Capacitación	193.1	201.4	220.0
Programa de Apoyo al Empleo	1,045.8	1,060.9	1,100.0

Programas Prioritarios (Millones de pesos de 2007)			
Listado de Programas	Ejercido 2006	Aprobado 2007	Deseable 2008
Ramo 15: Reforma Agraria			
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	499.4	570.0	500.0
Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos (FAPPA)	301.6	587.7	500.0
Fondo de Tierras	257.2	325.3	325.0
Joven Emprendedor Rural	25.2	140.1	100.0
Ramo 16: Medio Ambiente y Recursos Naturales			
Cruzada Nacional por un México Limpio	6.9	8.6	8.5
Desarrollo y Ordenamiento Ambiental por Cuencas y	26.8	27.6	28.0
Programa de Desarrollo Regional Sustentable (PRODERS)	47.7	160.0	160.0
Programa de Desarrollo Institucional Ambiental (PDIA)	15.2	20.0	20.0
Proárbol	1,855.9	3,933.6	4,500.0
Manejo Integral del Sistema Hidrológico	350.9	492.2	500.0
Programa de Instalación de Medidores en Fuentes de Abastecimiento	78.1	130.2	125.0
Programa de Agua Limpia	30.1	40.6	45.0
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	962.7	3,686.6	3,900.0
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	582.5	2,614.7	2,200.0
Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego	357.7	870.9	900.0
Programa de Desarrollo Parcelario	79.9	202.0	200.0
Programa de Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica	89.3	213.8	200.0
Programa de Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola	164.3	384.2	250.0
Ramo 17: Procuraduría General de la República			
Lucha Contra el Narcomenudeo		300.0	500.0
Centros de Control de Confianza		326.0	500.0
Ramo 19: Aportaciones a Seguridad Social			
IMSS-Oportunidades	5,332.2	5,487.6	6,000.0
Programa para el Primer Empleo		3,000.0	5,000.0

Programas Prioritarios (Millones de pesos de 2007)			
Listado de Programas	Ejercido 2006	Aprobado 2007	Deseable 2008
Ramo 20: Desarrollo Social			
Programa Hábitat	2,045.6	2,190.4	2,500.0
Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda Progresiva "Tu Casa"	4,415.8	1,595.1	2,000.0
Programa de Vivienda en Municipios Pobres			1,500.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	14,113.7	15,608.1	16,000.0
Sistema de Guarderías y Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras		1,000.0	2,500.0
Rescate de Espacios Públicos		1,000.0	1,500.0
Programa de Atención a Adultos Mayores de 70 años y más en Zonas Rurales		6,250.0	6,250.0
Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA, S.A. de C.V.	909.7	750.0	750.0
Programa para el Desarrollo Local (MICRORREGIONES)	658.9	940.0	1,000.0
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA, S.A. de C.V.	776.3	350.0	350.0
Programa de Empleo Temporal	211.9	319.5	300.0
Programa 3 X 1 para Migrantes	204.3	220.0	200.0
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	144.9	160.0	160.0
Programa de Coinversión Social	219.6	196.7	200.0
Programa de Vivienda Rural	675.6	509.0	600.0
Programa de Apoyo Alimentario a cargo de DICONSA, S.A. de C.V.	351.8	350.0	350.0
Programa de Opciones Productivas	416.0	900.0	900.0
Programa de Adquisición de Leche Nacional a cargo de LICONSA, S.A. de C.V.	569.3	500.0	150.0
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	64.4	200.0	300.0
Programa de Atención a los Adultos Mayores	308.3	300.0	300.0
Oportunidades Energético		3,500.0	5,000.0
Ramo 36: Secretaría de Seguridad Pública			
Unificación de Policías		1,700.0	1,500.0
Sistema Único de Información Criminal		262.0	762.0
Plataforma México			1,000.0
Estaciones de Policía			2,000.0
Ramo 38: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología			
Programa de Formación de Recursos Humanos de Alto Nivel (Becas)	2,140.7	2,855.3	3,000.0
Entidades de Control Directo:			
Petróleos Mexicanos			
Amortización PIDIREGAS	30,174.1	55,755.8	62,000.5
Pagos Relativos a PIDIREGAS	1,794.1	1,883.7	1,204.6
Comisión Federal de Electricidad			
Amortización PIDIREGAS y BLT's	7,764.3	8,004.3	15,243.9
Pagos Relativos a PIDIREGAS	45,052.8	64,260.9	72,260.9
IMSS	239,527.6	250,223.6	261,500.0
ISSSTE	82,111.3	92,234.7	96,400.0



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas
H. Cámara de Diputados
LX Legislatura
Marzo de 2007
www.cefp.gob.mx